

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SUSTANCIACIÓN DE EXPEDIENTE DE VÍCTIMAS DE DELITOS O VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Nombre y dirección del Sujeto Obligado responsable del uso de tus datos personales

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, también conocida como la CEEAV Chiapas, a través de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Piso 16, Torre Chiapas, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es el responsable del uso de tus datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras disposiciones jurídicas aplicables, quien te informa lo siguiente:

¿Qué datos personales tuyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitamos para sustanciación de expediente de víctimas de delitos o violaciones de derechos humanos, son los siguientes:

- Nombre y apellidos
- Sexo
- Edad
- fecha y lugar de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Estado Civil
- Número telefónico personal
- Correo Electrónico personal
- Comprobante de domicilio
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial para votar, licencia de conducir, cartilla militar)
- Firma y huella dactilar
- Acta de Nacimiento

Datos sensibles: También te comunicamos que de manera excepcional y únicamente cuando resulte indispensable para la sustanciación de su expediente, podrán recabarse datos sensibles relacionados con el hecho victimizante.

¿Para qué fines utilizaremos tus datos personales?

Tus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

1. Radicación del expediente administrativo relacionado con el hecho victimizante.
2. Integrar, analizar y dar trámite a los expedientes relacionados con las solicitudes de inscripción, actualización o cancelación en el Registro Estatal de Víctimas.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SUSTANCIACIÓN DE EXPEDIENTE DE VÍCTIMAS DE DELITOS O VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

3. Verificar, analizar y documentar la información relacionada con hechos victimizantes; así como solicitar información a las autoridades e instituciones competentes para la debida integración de los expedientes.
4. Elaborar, sustanciar y emitir acuerdos, dictámenes, resoluciones y demás actuaciones administrativas relacionadas con:
 - El acceso a medidas de ayuda, asistencia y atención
 - Reparación integral del daño
 - Compensación subsidiaria
 - Medidas de protección y atención a víctimas
5. Gestionar la emisión de constancias, registros y documentos derivados de los procedimientos competencia de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador.
6. Realizar intercambio, validación y transmisión de información institucional con autoridades competentes de carácter estatal y federal para el cumplimiento de obligaciones legales y administrativas.
7. Transmisión de datos personales al Registro Nacional de Víctimas (RENAVI).
8. Evaluar la viabilidad técnica y administrativa de las solicitudes y dictámenes relacionados con las ayudas, asistencia, reparación integral y demás mecanismos previstos en la normativa aplicable.
9. Dar seguimiento a los procedimientos administrativos y actuaciones necesarias para garantizar la atención integral de víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.
10. Cumplir con obligaciones legales, reglamentarias, de transparencia, control interno, fiscalización y rendición de cuentas derivadas de las atribuciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.

¿Qué normas nos facultan para usar tus datos personales?

La Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador de la CEEAV Chiapas, utiliza tus datos personales al ejercer las atribuciones y funciones que nos confiere los artículos 105, fracciones I, II, III, IV, V, VI de la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas; 19, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, del Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas; así como, 7,8, 18 y 19 de los Lineamientos para la ayuda y asistencia a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos.

¿A quién(es) comunicamos tus datos personales y para qué fines?

Te informamos que únicamente se realizarán transferencias de tus datos personales, en los siguientes casos:

a).- Aquéllas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener tu autorización, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, fracción



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SUSTANCIACIÓN DE EXPEDIENTE DE VÍCTIMAS DE DELITOS O VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

b).- Tus datos personales se utilicen para el ejercicio de las atribuciones propias compatibles o análogas; por lo cual, no se requerirá tu consentimiento por tratarse de transferencia entre responsables, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cómo puedes acceder, corregir, eliminar o portar tus datos personales, así como oponerte a su uso?

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de tus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de la CEEAV Chiapas, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>, dentro del apartado llamado "Solicitudes"; o bien, enviándola a la cuenta de correo electrónico institucional: atencion_victimas@transparencia.chiapas.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial 961-691-2300, ext. 67806, línea directa: 961-688-2182.

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus derechos ARCOP, puedes acudir a la Unidad de Transparencia de la CEEAV Chiapas, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Piso 16, Torre Chiapas, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puedes conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como por otros motivos, lo cual se comunicará en la siguiente liga:

<https://ceeav.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad.html>

Fecha de elaboración: 22/09/2023
Fecha de actualización: 27/05/2026

